

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 4 de agosto de 2021, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-23-LP21, denominada “EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EL TEATRO VARIEDADES EN LA ZONA TÍPICA CAMPAMENTO MINERO DE CHUQUICAMATA, COMUNA DE CALAMA, REGION DE ANTOFAGASTA” y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. CVR INGENIERIA Y SERVICIOS SPA, RUT N° 76.564.278-7
2. ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3
3. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FRANCIS OJEDA EIRL, RUT N° 76.136.173-2

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **CVR INGENIERIA Y SERVICIOS SPA, RUT N°76.564.278-7**, debido a que **no presenta metodología ni carta Gantt**, solicitados en **punto 6.5 c) y d)** de las bases administrativas de licitación. Además, no presenta **profesional arqueólogo**, solicitado en el **punto 6.5 a)** de las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibile la propuesta presentada por el **CVR INGENIERIA Y SERVICIOS SPA, RUT N°76.564.278-7**, por no cumplir con **la presentación de un profesional arqueólogo y carta Gantt**, de acuerdo a el punto “6.5 a), c) y d)”, establecido en las bases administrativas de licitación.

En relación a la propuesta presentada por el oferente **ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, debido a que **no presenta carta Gantt**, solicitada en **punto 6.5 d)** de las bases administrativas de licitación. Además, no presenta **el equipo mínimo de profesionales requerido** solicitado en el **punto 6.5 a)** de las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibile la propuesta presentada por el **ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, por no cumplir con **la presentación de carta Gantt y equipo mínimo de profesionales**, en el punto “6.5 d) y a)”, establecido en las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de la única oferta admisible:

		OFERENTE	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FRANCIS OJEDA EIRL
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.		Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.		Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.		Cumple
	Visita a Terreno Voluntaria		Cumple
	Reunión Telemática		Cumple
	Anexos 1-2-3-4-5 y 6.		Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%			
		Oferta técnica y económica (2%)	
		Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%
		Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	
		Documentos legales (2%)	
		Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	2%
		Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	
		La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta	

	presentada será declarada inadmisible.	
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%

OFERENTE		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FRANCIS OJEDA EIRL
OFERTA TÉCNICA: 56%		
Experiencia personal del equipo de trabajo, 20%	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 6 o más proyectos realizados en los últimos 10 años. 20%	0%, Ninguno cuenta con documentos de respaldo, por lo que no es posible verificar su experiencia. Administrador de Obra: Const. Civil Francis Ojeda, 4 proyectos. Jefe de obra: Arquitecto Richard Campos, 3 proyectos. Prevencionista de Riesgos: Alejandra Campos, 1 proyecto. Arqueóloga: Ana María Barón, 4 proyectos.
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 4 o 5 proyectos realizados en los últimos 10 años. 12%	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 2 o 3 proyectos realizados en los últimos 10 años. 8%	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 1 proyecto realizado en los últimos 10 años. 4%	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional sin experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en los últimos 10 años. 0%	
Presencia Regional, 5%	La empresa ofertante tiene presencia en la Región de Antofagasta. 5%	5%, Calama, región de Antofagasta
	La empresa ofertante tiene presencia en regiones aledañas a la Región de Antofagasta (Tarapacá; Atacama; Coquimbo). 2,5%	
	No tiene presencia en las regiones anteriormente mencionadas. 0%	
Metodología, 10%	Indica de forma pormenorizada el trabajo a realizar, cumpliendo con lo solicitado en las bases técnicas de la presente licitación. 10%	10%
	Presenta propuesta que cumple con lo solicitado, sin detalle minucioso. 5%	
	Presenta propuesta incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%	
	No presenta metodología. Inadmisible.	
Carta Gantt, 6%	Presenta Carta Gantt clara y detallada, coherente con la metodología de trabajo. 6%	3%
	Presenta Carta Gantt general, sin detalle. 3%	
	Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%	
	No presenta Carta Gantt. Inadmisible	
Plazo de entrega, 5%	Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: $POE (PM / PE) * 5\%$ Donde: POE Puntaje de oferta en evaluación PM Plazo menor PE Plazo en evaluación. Los servicios no podrá ser superior a 90 días corridos	5%, 77 días corridos
Garantía de Post venta o de buena calidad de las Obras, 10%	Presenta garantía mayor a 151 días corridos para los trabajos realizados. 10%	6%, 121 días corridos
	Presenta garantía desde 121 días corridos y hasta 150 días corridos para los trabajos realizados. 6%	
	Presenta garantía desde 91 días corridos y hasta 120 días corridos para los trabajos realizados. 3%	
	Presenta garantía de 90 días corridos para los trabajos realizados. 1%	
	Presenta garantía menor a 90 días corridos para los trabajos realizados, o no presenta garantía. Inadmisible	
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		29%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FRANCIS OJEDA EIRL
OFERTA ECONÓMICA: 40%	El monto máximo disponible es de \$ 70.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:	67.715.318.- IVA incluido
		POE: $(40\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			40%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

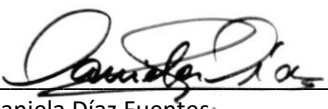
OFERENTES	Requisitos administrativos <u>4%</u>	Oferta Técnica <u>56%</u>	Oferta Económica <u>40%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FRANCIS OJEDA EIRL, RUT N° 76.136.173-2	4%	29%	40%	73%

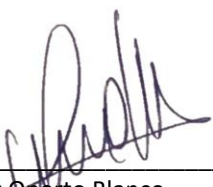
Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FRANCIS OJEDA EIRL, RUT N° 76.136.173-2** por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

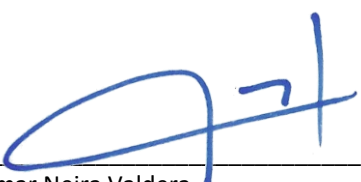
El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl


Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

 Yolanda Valenzuela Montecinos
 Jefa Área de Administración y Finanzas
 Consejo de Monumentos Nacionales


 Daniela Díaz Fuentes
 Encargada Área Patrimonio en Riesgo, Consejo de Monumentos Nacionales


 Andy Oporto Blanco
 Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas
 Consejo de Monumentos Nacionales


 Omar Neira Valdera
 Ingeniero Civil en Obras Civiles, Área Patrimonio en Riesgo, Consejo de Monumentos Nacionales


 Emmanuel Henríquez C.
 Abogado,
 División Jurídica, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

YVM/aob.